



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 12 de abril de 2023

OFICIO N° 269 -2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor

HERNAN TOMAS SIFUENTES BARCA

Alcalde de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres

Av. Alfredo Mendiola N° 169, distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima

LIMA.-

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia : a) Decreto Supremo N° 029-2023-PCM
b) Resolución Ministerial N° 157-2023-VIVIENDA
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
d) Ley N° 31526

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al dispositivo legal a) de la referencia, mediante el cual se declaró el estado de emergencia en el distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima, departamento de Lima.

Al respecto, mediante el dispositivo legal d) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: "(...) la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios".

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal b) de la referencia con fecha 12 de abril de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,



MÓNICA CHIONG ESPINOZA
Directora General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

MCE/hgch

CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE			
DISTRITO	GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE DAMNIFICADOS	DNI
SAN MARTIN DE PORRES	1	XENIA LITHALY CANELO RUEDA	75245297
	2	GUILLERMO FRANKLIN TEQUEN CHUNGA	44680163
		PAOLA ESTEFANNY MARTINEZ VARGAS	45565686
	3	MARCO ALEJANDRO MARTINEZ VARGAS	77566753
		HILDA LINDA CORTEZ ZAVALA	77216196
	4	MARISOL MARTINEZ VARGAS	46701918
		JESUS HUMBERTO CHAUCA GRADOS	46427195
		EVODIA CARDENAS TAPULLIMA	74656473
	5	YURICCA YUYAANNA OLIVERA ROQUE	40908716
		JULIO CESAR VARGAS CALIXTO	09913165
		NOAMI GERALDYNE VARGAS OLIVERA	75430470
	6	HECTOR CHAVESTA CORNEJO	16628500
		MARLENE MITILINA FLORES SALVA DE CHAVESTA	43986561
		MAYRA MARLENE CHAVESTA FLORES	48485525
	7	ANA MARIA HERVIAS ALVAREZ	09907579
PERCY DOMINGO MIGUEL HERRERA		10162092	
8	ANGELA MARGARITA MIGUEL HERVIAS	77415246	
	ROBERT KEYDERSON MACOTE JUNES	76788126	
9	CARMELA HERLINDA MIGUEL ALVAREZ	41813685	
	RUDY CAMASCA FLORES	41536524	
	MODESTA GREGORIA ALVARES FLORES	48230735	
10	BETTY DEL PILAR CHAFLOQUE TRUJILLO	80441271	
	JOSE MARCELINO EFFIO CHAFLOQUE	74584014	
11	DENIS ABEL ATENCIO CHAFLOQUE	48507216	
	NORMA CATHERINE PISFIL CURO	48165741	
12	JUANA CUSTODIO FLORES DE BENAVIDES	08551214	
	LUIS ALBERTO BENAVIDES BERRIOS	16658481	
	FLAVIO ALBERTO BENAVIDES CUSTODIO	76175150	
	SOFIA MARIA BENAVIDES CUSTODIO	46742615	
13	LUCIA ZENAIDA SOLIS CARRILLO	80254804	
	FRANCISCA VICTORIA CARRILLO CEVINCHA	80253714	
	CRISOLOGO LINDORFO SOLIS PERALTA	09112142	
	LEONARDO PIO SOLIS CARRILLO	47588642	
	ZUGEIDY VICTORIA GONZALES FLORES	75478610	
	GOYSI SOLEDAD SOLIS CARRILLO	42464302	
	DAMARIS XIOMARA OLAECHEA SOLIS	74168642	
14	YESLI NORA SOLIS CARRILLO	44971164	
15	TEOFILO LORENZO GIL ROJAS	06270156	





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE			
DISTRITO	GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE DAMNIFICADOS	DNI
		EVELYN CAMILA CARRION COCHACHI	48424463
	16	CECILIA MELISA REMIGIO URBINA	77540258
		MILAGROS DEL SOCORRO CHAVEZ VEGA	10457339
	17	CARLOS PAUL CAVAGNARO FLORES	00244145
		CAROLAY MILAGROS CAVAGNARO CHAVEZ	72371999
	18	EDUARDO WILFREDO CORDOVA CORREA	08523240
		ANTONIA CHUMPITAZ PORRAS	07897359
	19	ALVARO IVAN DIAZ CHUMPITAZ	80253701
		MAYRA GISSELA CHUMPITAZ CORDOVA	436230550
	20	MARIA PERPETUO SOCORRO QUISPE QUINTANILLA	08537191
		PABLO CESAR MAMANI QUISPE	80429342
		KRIS ARTURO FERNANDES QUISPE	80653330
	21	VICENTE GARAMENDI ARIAS	08292775
	22	CARMEN ERIKA GARAMENDI SALVATIERRA	70970972
	23	HILARIO EFRAIN GAGO NOEL	43259480
		NASLY KATERIN GONZALES VEGA	44837779
	24	NANCY CAROLINA PINEDO FELIPE	10624534
		NESTOR RAUL GAGO NOEL	40301540
		JOSEPH GONZALO GAGO PINEDO	74996317





San Isidro, 27 de marzo de 2023

OFICIO N° 234-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señora

HERNAN TOMAS SIFUENTES BARCA

Alcalde de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres

Car. Ancón Km. 4.5, distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima

LIMA.-

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia : a) Decreto Supremo N° 029-2023-PCM
b) Resolución Ministerial N° 128-2023-VIVIENDA
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
d) Ley N° 31526

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al dispositivo legal a) de la referencia, mediante el cual se declaró el estado de emergencia en el distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima, departamento de Lima.

Al respecto, mediante el dispositivo legal d) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios.*”

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal b) de la referencia con fecha 27 de marzo de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES
NORIEGA Tomas Alejandro FAU
20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/03/27 12:25:54-0500

VIVIENDA
Documento firmado digitalmente
TOMÁS ALEJANDRO FLORES NORIEGA
Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

TAFN/mbjf/hgch/jvg

CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE			
DISTRITO	GRUPO FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DAMNIFICADO	DNI
SAN MARTIN DE PORRES	1	MARIA CARMEN SANCHEZ CUEVAS	06000825
		RONNY MANUEL BLANCO SANCHEZ	74590345
		CLAUDIO MARTINEZ ARIAS	07169715
	2	KAROL KATHERINE BLANCO SANCHEZ	48426236
	3	KATHIA ARACELLY BLANCO SANCHEZ	48426237
		CARLOS RETAMOZO GUZMAN	44223657
	4	NALDA EDITH FLORES SALVAN	09906618
		WILMER ANDRES AYASTA INICIO	45646912
		ANTHONY ADONIS AYASTA FLORES	75427311
	5	WILMER AYASTA FLORES	75968474
		VANESSA EDITH MAYHUA LAPA	70613883
	6	JUAN JESUS VARGAS CALIXTO	09882223
		ANA MARIA CASTRO VASQUEZ	09619181
	7	JUAN ALEJANDRO VARGAS CASTRO	46771375
		NANCY ROSARIO URRUTIA RUIZ	48164854
	8	JUDITH DE JESUS OLORTEGUI FLORES	05410104
	9	TERESA DE JESUS FLORES PEREZ VDA DE OLORTEGUI	05272457
	10	EUSEBIO WALTER ALVAREZ FLORES	32522261
		ANTONIA MARQUINA ALFARO	44073270
	11	ITALO WILDER FLORES TICONA	41386089
		MARLENE REBECA FLORES ROMERO	41148095
	12	HEBERT MAYO CACERES	42534802
		MELISSA CARINA FLORES TICONA	46273878
	13	FELIX METODIO FLORES TICONA	42907837
		MARIA ROSANA REYEZ LIZARRAGA	43247021
	14	HECTOR FLORES TICONA	48075736
		MARIA ESTHER HUERTA VILCA	72151781

